



## **Concurso fotográfico “Paysandú Florece”**

### **Bases**

El jurado tomará en consideración únicamente fotografías originales, en formato digital, obtenidas en plazas, avenidas y bulevares de la ciudad de Paysandú.

Puede participar cualquier persona, sin límite de edad.

Solamente se puede enviar una única fotografía por participante.

La técnica del trabajo a presentar es libre. Pueden ser imágenes a color o en blanco y negro, apaisadas o verticales, incluso sometidas a procesos de edición.

La fotografía debe enviarse en formato JPG al correo electrónico: [paysandu.florece@paysandu.gub.uy](mailto:paysandu.florece@paysandu.gub.uy)

La fotografía debe tener buena calidad.

Antes del fallo del jurado, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras presentadas al concurso.

### **Objetivo del concurso**

En el marco de la celebración de la 13ª edición de “Paysandú Flor de Ciudad”, desde la Intendencia de Paysandú se ha considerado oportuno convocar a un concurso fotográfico que contribuya a promocionar y dar visibilidad a los espacios públicos de nuestra ciudad, dándole especial relevancia a las plazas, avenidas y bulevares.

La técnica, creatividad y sensibilidad de los participantes también aportarán a la tarea de generar mayor conciencia acerca de la necesidad de mantener bien cuidados nuestros espacios públicos, protegiéndolos de la irresponsabilidad y el vandalismo.

### **Tema**

Nuestras plazas, avenidas y bulevares. Su belleza, sus detalles ornamentales; sus rincones secretos y listos para ser captados por una lente inquieta. Sus pequeñas historias y por sobre todo su belleza natural, sus canteros, plantas ornamentales y variedades florales.

### **Proceso de selección**

Del total de fotografías recibidas, el jurado a partir de una evaluación técnica y estética, otorgará un primer, segundo y tercer premio.

El veredicto del jurado será dado a conocer por las diferentes vías de divulgación que gestiona la Intendencia y a través de los medios locales de comunicación, el jueves 17 de noviembre de 2022.

## **Premios**

Primer premio: Un celular y U\$S 500 (quinientos dólares americanos) en efectivo.

Segundo premio: U\$S 400 (cuatrocientos dólares americanos) en efectivo.

Tercer premio: U\$S 200 (doscientos dólares americanos) en efectivo.

## **Modalidad de postulación**

Para participar en el concurso debe enviar su fotografía como archivo adjunto o por WeTransfer a la siguiente dirección de correo electrónico: [paysandu.florece@paysandu.gub.uy](mailto:paysandu.florece@paysandu.gub.uy)

En el asunto deberá introducir la frase "Concurso fotográfico Paysandú Florece"

Además, en el cuerpo del mail, será imprescindible anexar los siguientes datos:

- Lugar en el que se efectuó la toma.
- Nombres y apellidos del autor.
- Cédula de Identidad.

## **Plazo de presentación**

Del jueves 3 de noviembre al miércoles 9 de noviembre de 2022.

## **Jurado**

El jurado estará compuesto por representantes de la institución organizadora y de otras organizaciones.

## **Derechos de autor**

Los participantes garantizan ser los únicos autores de la fotografía y titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presentan al concurso. También será responsabilidad del participante recabar la autorización o consentimiento de las personas que pudieran aparecer en cada toma, en particular cuando se tratase de menores de edad.

Antes de tomar una imagen y enviarla al concurso, se debe solicitar permiso a cualquier persona que sea reconocible en cualquier fotografía o asegurar el permiso de los padres o tutores para las fotografías de menores.

El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

Los participantes cederán el uso de la imagen presentada a la Intendencia de Paysandú, con carácter gratuito, por dos años y para uso exclusivamente institucional.

## **Aceptación de las bases**

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

## **Incumplimiento**

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso.